

Olmedo Provincia de Manabí

Rendición de cuentas del Concejal

EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO

Concejal Principal Urbano

Querida Ciudadanía, es un gusto dirigirme a ustedes para dar a conocer un año de gestión más del periodo 2018-2019, año donde enfrentamos retos y desafíos que con la ayuda de Dios y ustedes pudimos enfrentarlos, convirtiéndose en experiencia, puedo decirle que estos a su vez forman parte de un aprendizaje.

Como comprenderán, de acuerdo a la ley, como autoridades electas por el Pueblo, nos corresponde rendir cuentas de nuestras actividades realizadas en el ejercicio de mis funciones durante el año 2018-2019, en estricto cumplimiento De conformidad con lo que establece el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como también lo estipula el artículo 98 de la ley de participación ciudadana. La rendición de cuentas, es un medio por el cual la ciudadanía, conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos municipales, para que puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, además conocen, palpan, participan y aportan sobre lo que necesitan para el desarrollo de nuestro Cantón, y sus Comunidades.

Con el propósito de mejorar las condiciones adecuadas en base a las necesidades y realidad de Olmedo, se han debatido varias ordenanzas para adaptarlas a las realidades que permitirán empoderar y hacer que la ciudadanía contribuya a los verdaderos cambios que todos necesitamos. Por tal razón conjuntamente con el Alcalde concejales, concejales, jefes departamentales de las diferentes direcciones, se han planteado alternativas diferentes para mejorar, las condiciones de nuestra Sociedad.

Quiero expresar que dentro de mis funciones he podido hacer conocer varias necesidades que la ciudadanía me ha expresado, haciéndolas conocer en el pleno del Municipio, en virtud a eso quiero informar que Considero importante el trabajo realizado por el concejo de aquellas decisiones tomadas, a beneficio de nuestra Ciudad, lo que nos motiva e inspira a seguir esforzándonos a realizar un mejor trabajo día a día, en virtud a esas decisiones fundamentadas al servicio de todos, y todas, de las cuales detallo las siguientes:

Haciendo uso de mis funciones al ejecutar y tomar decisiones en virtud a las necesidades que se presentan, este concejo Cantonal resolvió 178 resoluciones de las cuales hoy por hoy se encuentran resueltos diversos procesos pendientes de administraciones anteriores gracias a la intervención pertinente del Concejo Cantonal Olmedo Manabí.

Así mismo detallo a continuación la gestión impulsada por el pleno del concejo.

- Se gestionó y coordinó varias visitas a la Prefectura con el alcalde y concejales para solicitar el avance del proyecto de la compuerta Pajarito, el cual hoy por hoy es una realidad, donde estamos brindando la oportunidad para que las Comunidades que se encuentran en estas zonas puedan hacer uso de este proyecto, de manera especial a los agricultores puedan sembrar no solo en invierno, sino que también en verano, lo que significa un gran aporte a nuestra economía, así como también abastecer la planta de agua para tratarla y esta a su vez sea apta para el consumo humano.
- Se impulsó y aprobó el crédito para la construcción del nuevo Cementerio Municipal.
- Se aprobó el recurso para el mejoramiento del mercado artesanal, en su primera etapa, ya que de esta manera los emprendedores y emprendedoras de la asociación san Andrés puedan tener un espacio adecuado, para la atención a la ciudadanía.
- En virtud a las necesidades de la vialidad Rural se realizaron varias visitas a la prefectura de MANABI para planificar, el trabajo de mejoramiento vial en las Comunidades así como también el mejoramiento de las mismas.

- Se autorizó al alcalde la firma del convenio de cooperación interinstitucional con la empresa Publica casa para todos, para la construcción de las viviendas a las familias de escasos recursos del Cantón Olmedo.
- A pedido del consejo se solicitó la presencia de los técnicos y directores Provinciales de la dirección del departamento de Obras Públicas para tratar de organizar la atención a las comunidades, en cuanto a vías se refiere.
Dentro de nuestras funciones se pudo aprobar y se resolvieron alguna resoluciones entre ellas menciono la más relevantes.
- Conocimiento de la Resolución administrativa N° 022 2018 en la que se resuelven aprobar las reformas del manual orgánico de funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo Manabí 2018.
- Conocimiento del traspaso autorizado por el señor Jacinto Zamora Rivera para la adquisición del sistema de video integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo Manabí, Autorizado mediante memorando N° 0161\1ZR\AZGADM\2018 de conformidad con el articulo 256de la ley del COOTAD.
- Informe del estado actual del Equipo Caminero y volquetas que posee el GAD Olmedo, a cargo del Ingeniero Fernando Zambrano Carranza Director de Planificación y Obras Publicas solicitud realizada por señor concejal Yuri Argandoña y apoyada por unanimidad por los concejales.
- Recibimiento de los técnicos de Viabilidad de la Prefectura de Manabí, quienes dieron a conocer la planificación de las vías rurales del cantón olmedo Manabí, ya que estas están en espera de ser atendidas.
- Analisis sobre la apertura de la junta de protección de derechos.
- Conocimiento y aprobación de la reversión de Donación del terreno solicitado por el MIES para la Construcción del CIBV EMBLEMATICO DEL CANTON OLMEDO MANABI.
- Conocimiento del informe presupuestario del 1° semestre del año 2018.
- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de legislación y presupuesto Para la aprobación del primer debate, de la Ordenanza para el Fomento Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Popular y solidaria en el Cantón Olmedo Manabí.

- Conocimiento del traspaso autorizado por el señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo, para cumplir con la fiscalización del nuevo cementerio municipal, autorizado mediante memorando N° 0492-2018 en la que se resuelve aprobar las reformas al manual orgánico de funciones del GAD Olmedo Manabí del año 2018 de conformidad con el art 257 del COOTAD.
- EL CONCEJO Municipal aprobó por unanimidad la Autorización al señor Alcalde Jacinto Zamora Rivera Para la suscripción de los convenios de cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Inclusión económica y social MIES.
- Se solicita a la empresa CNEL, la inspección de los postes en mal estado, así como también la instalación de lámparas en la vía Olmedo-Santa Ana- de manera especial la entrada al Guasmo, la vía Desvió, vía Colimes, y entrada al Barrio Canoa.
- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Presupuesto, para la aprobación del segundo debate de la ordenanza que regula y reglamenta la instalaciones de las chancheras, Granjas, porcinas, avícolas y vacunas y otras similares en el Cantón Olmedo Manabí.
Esta entre otras acciones se tomó a favor de la Población Olmedense, como parte de nuestras funciones, así mismo doy a conocer el trabajo que se desarrolló en la comisión que presido, como es la **Comisión de Patrimonio Cultural y Turismo**.
- Aprobación del informe de la Comisión de Legislación de la Imagen N° 1 autor señor Andrés Cevallos 144 votos, de la propuesta presentada para la construcción del monumento al Rodeo Montubio que fue respaldada por la Ciudadanía, y socializada por los delegados de las Asociaciones de Ganaderos del Cantón Olmedo Manabí, y Ciudadanía en General.
- El consejo me delego como su representante en la Empresa **EMASERVI-EP** donde mi compromiso ha sido de que los recursos que esta ejecute estén de acuerdo a la realidad y necesidades de la ciudadanía.

Detalle las acciones encaminadas con la empresa **EMASERVI-EP**:

- En el año 2018 se realizaron las siguientes sesiones;
 - 4 sesiones Ordinarias

- 8 sesiones extraordinarias

En las sesiones ordinarias luego del análisis y el debate se trataron los siguientes temas.

- Aprobación del Manual Orgánico Funcional de Gestión por procesos.
- Aprobación del plan anual de talento humano, plan de formación y de capacitación.
- Aprobación de solicitudes de quioscos y mesones en el marco municipal.
- Aprobación y suscripción del convenio de cooperación interinstitucional para la construcción de la primera fase del mercado artesanal del Cantón Olmedo Manabí.
- Aprobación de actas de sesiones

En las sesiones ordinarias luego del análisis y el debate se trataron algunos temas como:

- Aprobación de solicitudes de quioscos y mesones del mercado municipal.
- Aprobación del reglamento del retiro voluntario de Obreros de la Empresa Pública EMASERVI-EP.
- Autorización de comisión de servicios al exterior al gerente general para que asista a la XII conferencia interamericana de Alcaldes y Autoridades locales.
- Aprobación de la resolución que reglamenta los depósitos de los valores recaudados por conceptos de créditos tributarios y no tributarios de la Empresa Pública de servicios Municipales Olmedo-Manabí EMASERVI-EP.
- Aprobación de dos reformas del presupuesto interinstitucional.
- Entre otras que nos permitieron resolver adecuadamente de acuerdo a los planes y proyectos de la empresa.

Otras de las comisiones que desempeñe en representación del Consejo Municipal fue la Comisión de Festejo, en esta comisión pudimos resaltar la semana cultural en honor a las fiestas de Cantonización, donde pudimos integrarnos como ciudadanos y Ciudadanas, para vivir estas Fiestas Cívicas de la mejor manera con el aporte y empoderamiento de los Barrios del

Cantón, así como también la participación de los grupos de atención prioritarias y ciudadanía en General.

Esto es un resumen en cuanto puedo informar las actividades y acciones encaminadas al desarrollo de Olmedo y sus Comunidades, Espero haber cumplido con una parte de los requerimientos que la ciudadanía nos exija, y de esta manera aportar al desarrollo de Olmedo y sus comunidades, ya que gracias a ustedes, nuestro compromiso de mejorar en la toma de decisiones continua, más aun cuando día a día necesitamos unirnos y lograr que los resultados sean los esperados.

Dejo constancia de lo logrado como parte de mis funciones, así mismo lo que no se logró dentro de este periodo, estamos seguros que la nueva administración podrá cumplir con los planes y proyectos encaminados al desarrollo de Olmedo y sus Comunidades.

Atentamente

Exar Yuri Argandoña Cedeño
Concejal Urbano del Cantón Olmedo Manabí
Periodo 2014-2019

